

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a EL MOUSSAQUI ABELLAH, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el *Boletín Oficial de MELILLA*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Melilla, a 14 de noviembre de 2014.  
La Secretaria Judicial,  
Magdalena Zaragoza Pérez

---